



La adjudicación de la finca hipotecada

Con la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil (en adelante, NLEC) los legisladores han tenido voluntad de simplificar y unificar las normas sobre procedimiento. Sin embargo, según el marco legislativo actual, la normativa aplicable en materia de ejecución hipotecaria no es precisamente sencilla pues se han de tomar en consideración, los artículos 129 a 135 de la Ley Hipotecaria, el Capítulo V del Título IV NLEC sobre particularidades de la ejecución de bienes hipotecados (artículos 681 a 698), y la sección 6ª del Capítulo IV NLEC (art.s. 655 a 680) relativos a la subasta de bienes inmuebles...

Ver texto íntegro en documento adjunto. ...